



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC

OBJETIVO

Establecer un compromiso por parte de todos los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio para prevenir actividades ilícitas dentro de la organización, según lo establecido el estándar internacional de seguridad BASC.

ALCANCE

Dirigido a colaboradores de áreas involucradas en los procesos definidos en el alcance del sistema de gestión en control y seguridad BASC.

POLÍTICAS

- Cumplir con toda la reglamentación legal y reglamentaria que aplique a la organización para evitar actividades ilícitas dentro de ella.
- Promover la seguridad y uso responsable de: Información, datos personales y tecnología que usa dentro de la organización.
- Prevenir que las instalaciones de Hunter sean usadas o se vean involucradas dentro de actividades ilícitas.
- Mantener actualizados y hacer seguimiento a los documentos internos de Hunter para validar su uso adecuado y distribución de estos, especialmente aquellos en los que se describe todo lo relacionado con la seguridad.
- Capacitar y concientizar a los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio en temas de corrupción, soborno, prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva (PADM) y seguridad.
- Mantener la integridad dentro de todos los procesos, proyectos y áreas que están involucradas en el correcto desarrollo de las tareas de la compañía. Además, minimizar el riesgo de actividades ilícitas dentro de esta.

La presente política es para uso interno de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUTOSEGURO SAS, todos los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio tienen acceso a este documento.

Fecha de creación: Bogotá 14 de junio de 2024

Elaborado por:

Mariana Galvis Z.

MARIANA GALVIS ZAPATA

ASISTENTE DE PROYECTOS Y PROCESOS